# DT 03 121

Hola, buenas noches, como todos los viernes comienza ahora el informativo semanal y hoy vamos a hablar de dos temas, el primer congreso iberoamericano de alumnos y un tema candente, las elecciones. Y para ello tenemos con nosotros a la vicerectora de alumnos, María Dolores Díaz Zambrona, buenas noches. Hola, buenas noches.

A Toño, como siempre, buenas noches. Buenas noches. Luis Tejero, que es vicerector de extensión universitaria, buenas noches Luis.

Buenas noches. Y Ángeles Butragueño, delegada del curso de acceso, buenas noches. Buenas noches.

Bueno, vamos a comenzar. María Dolores Díaz Zambrona estuvo en la apertura del primer congreso iberoamericano de alumnos. ¿Por qué se planteó este congreso? Bueno, este congreso nació de una idea de los alumnos de la UNED que afortunadamente ha llegado a ser realidad después de salvar una serie de obstáculos y estamos francamente satisfechos de los resultados obtenidos en este congreso por la acogida que ha habido del congreso institucionalmente y también los alumnos, no solamente de parte española, sino parte también iberoamericana.

El congreso se ha enmarcado dentro de los actos conmemorativos del quinto centenario y por eso se eligió como lugar La Rábida como inicio de la epopeya colombina que supo aunar o hermandar a los pueblos del antiguo y del nuevo continente. Bueno, Luis Tejero, el vicerector de extensión universitaria que estuvo también en el congreso iberoamericano. Luis, ¿qué pasó en este congreso? Porque María Dolores llegó obvio y venció y se fue.

Este congreso tuvo tres jornadas de trabajo. Yo asistí a dos de ellas, a la segunda y a la tercera. Y esas dos jornadas a las que yo asistí tenían un tema de trabajo que voy a leer porque es realmente tan amplio que el que nos escuche se puede volver loco.

La universidad española cara al siglo XXI y la jornada siguiente las universidades latinoamericanas cara al siglo XXI. Como podréis imaginar, son temas tan sumamente amplios, tan poco delimitadas el objeto de discusión y de diálogo que realmente parecía muy difícil el que se pudiera llegar a alguna conclusión. Pero afortunadamente no fue así, aunque no quiero decir que no estuviera exento de algún problema.

Pero en la primera, el jueves 17, en la que tuvo intervención el excelentísimo señor don Francisco Javier Fernández Ballina, que es su director general del Centro y profesora de enseñanza universitaria del Ministerio de Educación y Ciencia, pues hubo una alta participación, tuvo una ponencia amplia en la que destacó todo el desarrollo de la ley de reforma universitaria y por tanto sentó las bases de lo que podría ser la universidad del siglo XXI en función, diríamos, de este desarrollo. Yo creo que tanto la lectura de las comunicaciones como la mesa redonda, que tuvo además al rector de la Universidad Pública de Navarra, entre sus

participantes, pues tuvo, a mi juicio, una gran altura y desde luego creo que fue enormemente interesante. La jornada siguiente trataba un tema, diríamos, tan amplio como el anterior pero conflictivo, porque evidentemente la realidad latinoamericana es enormemente variopinta, aunque parezca que es tan semejante.

No se puede comparar un país centroamericano, como puede ser Honduras, con un país como puede ser Argentina e incluso Chile, aunque la circunstancia política les sea actualmente desfavorable. Porque evidentemente las realidades sociales son muy diferentes y por tanto hablar de las universidades latinoamericanas al siglo XXI tenía una complejidad y esa complejidad fue la que determinó, de alguna forma, el que todo el mundo quisiera hablar, que las ponencias fueran enormemente largas y, en fin, por lo demás, pues así acabó la cuestión. Acabamos tarde las sesiones de mañana y la sesión de vespertina y desde luego las conclusiones, a mi juicio, las conclusiones que yo sacaría, en otras cosas las conclusiones a las que llegaron los participantes, tanto alumnos como profesores, es que hay que delimitar claramente los objetivos, porque son tantos que hablar en sentidos tan amplios no conduce a nada.

Y creo que si alguna vez nos planteamos el volver a un segundo congreso, tendríamos que claramente delimitar tanto la geografía de Latinoamérica como su marcha cultural, su marcha histórico-cultural, para poder vincularla o relacionarla con nuestra marcha histórica, que yo no digo si afortunado, desgraciadamente, pero que desde luego es muy diferente a la que hoy día tienen en el continente americano. Y precisamente de volver es lo que yo quería preguntarte. En vista del éxito obtenido en este primer congreso, ¿vais a volver el año que viene o se os han quitado las ganas? No, en principio no hay que volver el año que viene.

Dentro de las conclusiones, la de los alumnos, dice que proponemos que se contemplen acciones que posibiliten la movilidad de los estudiantes a través de intercambios recíprocos de una red de información. Y también hablan de, estimamos, la necesidad de cimentar su continuidad en una adecuada institucionalización. Pero en ningún caso se pusieron plazos.

Parece ser que Puerto Rico estaba dispuesta a organizarlo, pero no sabemos si dentro de dos años que lo que se pretendía era que fuese bianual. Ah, o sea que es itinerante. Itinerante, no quiere decir que la UNED fuese a continuar siempre organizándolo por la UNED.

O sea que lo que se presente, vamos, lo que se pretendía era que fuese itinerante y que se implicase en todas las universidades. Además, no quiere decir que solamente sean las universidades a distancia. Bueno, pues ya que Luis Tejero... Y luego yo lo que quería es también agradecer a Su Majestad la Reina el haber tenido el apoyo que ha prestado a este Congreso, no solamente porque aceptó la presidencia de honor, sino porque nos mandó el día de la apertura unas palabras de apoyo al Congreso, alentándola a que se continuase en esta línea.

Toño, ¿querías? Sí, nada, que ya que Luis se había metido en Honduras, ¿cuál fue el nivel de los países, de participación de países iberoamericanos? ¿Qué universidades fueron a parte de la iberoamericana? Bueno, pues la participación, había representantes, en principio la ponencia,

la ponencia corrió a cargo de la excelentísima señora Doña Miriam Gamboa Vallarroel, que es secretaria académica del Comité Ejecutivo de la Universidad de La Paz, pero diríamos que además es secretaria de un consorcio de universidades que tiene Bolivia. Y después el excelentísimo señor Don Francisco Castillo, director general del Ministerio de Educación de Venezuela. También hubo un representante de la Universidad de Tegucigalpa, dos representantes de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Las conclusiones, perdona, perdona que te interrumpa las conclusiones, nos puedes, aparte de la que nos has comentado antes de los alumnos, ¿se llegó a alguna otra conclusión? Bueno, yo creo que sí, desde luego la tercera jornada sirvió para una cuestión fundamental, y es para darse cuenta de la enorme diversificación, como decía antes, de las realidades latinoamericanas, que desde el visto desde nuestro continente y concretamente desde España, que deberíamos tener mejor información, por otro lado, parecen homogéneas y son del todo heterogéneas. La realidad boliviana y la realidad peruana, por ejemplo, por poner dos países cercanos, yo diría, pues no tiene parecidos con la argentina y la chilena, por ejemplo. Fijaros que por otro lado, al decir, al emparejarlos, hay también matizaciones entre ambas, porque dentro de que la boliviana tiene muchos puntos en comunes con la peruana, evidentemente Perú es un país, diríamos, de unas tradiciones también, por la parte, diríamos, de las inmigraciones europeas, con una tradición cultural muy fuerte, no de la cultura autóctona, sino de la cultura, diríamos de alguna manera, que procede de otros lugares, y de la misma manera Argentina y Chile.

Pero en cualquier caso, lo que se observó es que había que matizar mucho y que no se podía hablar del futuro de la universidad latinoamericana en el siglo XXI. Entonces, yo creo que una buena conclusión sería la que ponen aquí los alumnos de acercar esa realidad, esa realidad latinoamericana, porque yo estoy convencido que nosotros desde Europa tendríamos, porque es mejor utilizarlo en este tiempo, tendríamos mucho que hacer y mucho que poder cooperar con las universidades latinoamericanas, porque evidentemente llevamos otro ritmo totalmente diferente, y porque nuestra experiencia podría ser válida para algunas experiencias, yo no digo para todas, ni muchísimo menos, pero a nosotros también nos repercutiría recíprocamente en que aprenderíamos a conocer aquella realidad que, desde luego, yo creo, al menos en lo que a mí me compete, que desconozco casi en su totalidad. Muy bien, pues esperemos que se consiga esta cooperación.

Y ahora vamos a pasar al tema... Oye, Isabel, si me permite otra cosa, porque esto surgió, yo no sé si las conclusiones lo recogieron o no, porque surgió el primer día, también se acordó que se iba a celebrar en el año 92, dentro de los actos de conmemoración del quinto centenario, un certamen de tunas iberoamericanas, patrocinado por la UNED, a celebrar, si es posible, en el Teatro Romano de Mérida, dentro de los festivales que se celebran en julio todos los años. Pues a ese sí que vamos, a ese vamos nosotros. Y bueno, pasamos ya al tema de las elecciones, las elecciones de la universidad, de los alumnos.

Yo creo que aquí Ángeles Butragueño, que es alumna delegada, tiene algo que decir, ¿verdad?

Bueno, sí. En principio, y va a ser así como muy fuerte de entrada, que el alumno se está cuestionando participar porque la gente no cobra. Hay muchos viajes atrasados que no se pagan, y no es mi caso, que mis 800 pesetas ya sé que están para el pago de ese hotel famoso, pero que hay un problema de que la gente tiene mucho dinero perdido ahí, entonces hay delegados que no se atreven a seguir en el cargo de la acción.

Sí, bien. Yo te diría que medieseis ahora una relación de alumnos que están sin cobrar, porque yo, vamos, por los datos que tengo, me reúno todas las semanas con el negociado de participación de alumnos para hacer un seguimiento directo del pago a los alumnos, pero te puedo decir que hasta agosto de las 175 reuniones que hemos tramitado solo faltan, por terminar de tramitar, siete, de las cuales prácticamente de esas siete faltan porque no nos han remitido los alumnos los billetes que han utilizado, bien sea de avión o de tren. Entonces, ya sabes, los alumnos que si no nos remiten el billete es muy difícil tramitar, pero además no tramitados totalmente, sino parcialmente, o sea que normalmente los alumnos han tenido que cobrar.

Por eso te preguntaba que medieseis una relación de alumnos que no hayan cobrado. Luego, a partir de septiembre, porque ha habido numerosas reuniones de departamento e incluso de junta de facultad, ha habido muy pocos consejos, te diré que de octubre, vamos, de septiembre, porque empezaron a primeros de septiembre, de septiembre me parece que están siete pendientes de tramitación. Entonces, las que están pendientes de tramitación son de octubre hasta ahora, que algunas de las reuniones de octubre también están tramitadas.

Yo no sé si estas últimas habrán recibido o no habrán recibido todavía los cheques, porque claro, eso ha salido de ahí. Y luego también te adelanto otra cosa, que también se ha arbitrado ya una fórmula para que a partir de enero la tramitación sea mucho más rápida, o sea, se va a descentralizar. Todos los desplazamientos de alumnos a las reuniones de departamento o de junta de facultad se van a pagar a través de la misma facultad, porque ahora nos retrasa muchísimo nosotros el pago, el que el alumno no se preocupa la mayoría de las veces de enviarnos el certificado de asistencia, y si no tenemos el certificado de asistencia no se puede tramitar.

Hay dos problemas que impiden esa tramitación, y son, yo no culpo siempre al alumno, pero son, primero, porque no tenemos los certificados de asistencia, segundo, porque Bagodli no nos factura a veces con la rapidez que nosotros queremos, y ya tercero, que no nos envían los billetes. Eso es importantísimo, lo de los billetes, le parece que no, claro, hay algunos que dicen, es que no lo sabemos, pero se han elaborado una serie de normas, se han publicado en el BIC y lo estamos diciendo siempre, que nos envíen los billetes. Claro, los billetes no los envían tampoco con tanto, porque ellos no los han desembolsado.

Pero, claro, los pierden o los tiran, pero es que nosotros no podemos tramitar la RURIO si no tenemos los billetes. Pero María Dolores, yo he cobrado, me parece que han sido dos asistencias. Pues entonces, ves a reclamar, porque si no hay negociación, el alumno está en

tanto el gasto.

Y son de las más pequeñitas, quiero decir, sé que me tenéis que mandar acá. Sí, para tú ya me parece que son de 500-800 pesetas. 800 pesetas, y he recibido dos desde el año anterior.

Eso es algo que me preocupa muchísimo, y no creo que eso sea la causa por la cual el alumno no se atreva a participar. Por una cosa, porque es que si el alumno no quiere desembolsar nada, puede no desembolsar nada, porque nosotros le pagamos todo, le facilitamos el billete, le pagamos el alojamiento y le pagamos la manutención. O sea, que el alumno que quiera venir aquí sin tener que desembolsar nada, lo puede hacer perfectamente, porque la mayoría de los alumnos que se quejan son los desplazamientos.

Claro, no, sí es el problema del desplazamiento, los kilómetros. Pero el desplazamiento es porque vienen en coche, o porque dicen que vienen en coche, porque nosotros les facilitamos adiós, o tren, sin tener lo que desembolsar dinero. María Dolores, si tú ate en Seu de Urgel, en una jornada laboral normal, para estar aquí el viernes por la noche y el sábado por la mañana asistir, si no utilizan el coche en una parte, al menos el desplazamiento, lógicamente no llegan, porque tienen que hacer su trabajo.

Bueno, no sé si es un caso puntual, pero hay otro caso que tiene, y a nosotros incluso les facilitamos el avión. O sea, que no creo que ese sea, no, no, a mí eso no me preocupa por esa parte, el que no... Bueno, de todas formas, me vais a perdonar, pero desde luego, como os ponéis por lo del dinero. Y otra de las quejas... Además, se ponen por el dinero, ya digo, que no tienen que debasar ni un duro.

Son tremendos. Que quede bien claro, porque no sé que ahora los que no han sido, o sea, los que se llaman viejos representantes, ¿no?, ahora asusten a los nuevos, diciéndoles que tienen que pagar por ser representantes. Y que quede bien claro que el representante, cuando viene a una reunión, tiene cubiertos todos los gastos, y que no tiene que desembolsar nada si no quiere.

Bueno, pues diciendo como en los trenes, billetes, por favor, vamos a centrarnos un poquito en el tema. Y vamos a ver, nos puedes hablar también un poquito en estas elecciones, yo no sé si en otras anteriores hubo o funcionó, del voto por correo. Sí, bueno, yo tampoco sé si funcionó o no funcionó el voto por correo, pero acá lo que intentamos es que se utilice el voto por correo, porque estando los alumnos muy dispersos, ya no pueden alegar que no pueden votar... Y ya no van a tener excusa.

Y ya no tienen ninguna excusa, o sea que pueden utilizar el voto por correo. El voto por correo es muy sencillo, es en un sobre, incluir la fotocopia del carnet de identidad, incluir otro sobre cerrado con los alumnos que ellos crean que son mejores. Y en esas urnas amarillas que hay en las esquinas, pues se deposita el voto.

Llegará, pero que llegue con tiempo suficiente a que lo puedan computar en... ¿Qué fecha? Que

no sé exactamente cuándo se empiezan a celebrar las votaciones. Bueno, el calendario el otro día ya... Si quieres lo repites. Bueno, pues si quieres lo repito.

Aunque este calendario no quiere decir que esas fechas sean inmutables, porque tengo entendido ya algunos centros, de acuerdo con los delegados de alumnos, han modificado algunas fechas, vamos, no retrasándolas mucho, pero en un día o otro. El calendario, bueno, pues empezaba del 1 al 10 de noviembre la elaboración del censo electoral, del 10 al 20 la exposición del censo, del 21 convocatoria por el rector, esto ya está hecho, del 21 de noviembre al 6 de diciembre presentación de candidatura, o sea que ahora estamos en la fase de presentación de candidatura, del 7 de diciembre al 11 de diciembre impugnaciones, el 12 de diciembre convocatoria fecha elecciones, el 10 de enero votaciones, tengo de referencia que algunos centros en vez del día 10 han retrasado, porque creen que el día 10 es muy pronto para empezar a reanudar las actividades docentes y podían no acudir muchos alumnos y la han retrasado dos o tres días, eso ya tiene que ser el director del centro con los representantes de los alumnos. Del 11 al 15 el resultado de las elecciones, del 10 al 25 envío de tele y acta a Madrid, eso sí lo que es muy importante es que si se retrasan por cualquier circunstancia, la retrasa el director de acuerdo con los alumnos la fecha de la votación, estén las actas en Madrid desde luego el día 25, porque si no luego no nos va a dar tiempo para las impugnaciones y para la reunión, vamos para la convocatoria del Consejo General Extraordinario que está prevista que se celebre del 25 al 26 de febrero en Gijón.

Bueno y ahora ya que Ángeles sacó un poco ahí unos trapitos sucios del vicerrectorado, yo voy a sacar un poco un trapito sucio de los alumnos, pues fíjate que hay casos en las elecciones que los alumnos, los delegados que salen que son bastante representativos según ellos, pues tienen un voto ¿verdad María Dolores? Yo espero que este año eso no se repita, yo lo que deseo es que los alumnos sean verdaderamente representativos, porque representantes los son, aunque salgan con un voto, aunque no se tenga que celebrar ninguna votación y por supuesto tienen todos los derechos, pero representativos en el sentido de que salgan amparados por una amplia mayoría, cuanto más mejor. Y además si se empeñan en salir con un voto será porque les pagan, digo yo. Yo estoy esperando que me pasen la nómina de un día para otro.

¿Tú cuántos votos tenías? Porque a lo mejor solo son los de uno. Yo por unanimidad, o sea. ¿Por la unanimidad quiere decir que no se ha votado? Exactamente, quiere decirse... ¿Por qué no se ha presentado tú el día? Claro, exactamente.

Bueno, pues es que también eso es lo malo, es que yo también... Unánimemente. Unánimemente quiere decir que no más que ha habido... O sea, que más que unanimidad es aclamación. Sí, sí, totalmente aclamación.

Cuando se presenta a uno, aclamación. Es preferible que haya, que se presenten por lo menos dos o tres. Pero es que tiene una explicación.

Claro. Hay centros donde esto, ahora mismo me encanta que se diga por aquí, que el alumno se entere, porque es que hay centros donde no llega ninguna información, donde las actas se

guardan en cajones, etcétera, etcétera. Entonces, bueno, pues yo un día dije, aquí no hay delegado.

No. Bueno, pues yo quiero un delegado. Y fui yo misma, o sea, que yo soy de las votas, del voto unitario.

Pero es porque el alumno no tiene apenas información de lo que es participación de alumnos. Ya, ya. Bueno, pues por eso yo creo que lo que tenemos que entender todo y poner nuestro esfuerzo, nuestra alusión y nuestra esperanza en hacer una propaganda importante.

Agradecemos aquí a la radio, que ya sea la segunda o la tercera. Si no la oyen. Y a todos los medios de comunicación.

Que lo divulguen, porque hay que participar. No solamente participar votando, sino también presentándose a las elecciones. Porque creo que es muy importante en todas las universidades y en todas las estructuras de la UNED, que los alumnos estén representados en todos los órganos.

Pues lo que yo quisiera es que nos explicaras un poco qué es la participación de alumnos. Más que nada porque, en principio, el alumno tiene mucha prisa y no entiende muy bien lo que es la equivalencia del consejo escolar, el LGB, etcétera, etcétera. Bueno, la participación de alumnos se refiere principalmente, y eso lo estableció la LRU, es que el alumno esté representado en todos los órganos de gobierno de la universidad.

Entonces, los alumnos están desde el claustro de la universidad, Junta de Gobierno, de Uniones de Departamento, Consejo Social, en todos los órganos colegiados de la universidad, hay representación de alumnos. Y, aparte de esa representación, luego, y eso sí, lo debo decir en honor de los alumnos, y creo que ha funcionado muy bien la representación, los consejos de alumnos de la facultad. Bueno, y ahora vamos... Que tienen también importancia porque estudian y se plantean todos los problemas que afectan a la carrera.

¿Te has enterado? No sé, yo lo sé. Bueno, pues entonces el que no lo sepa se acaba de enterar. Y ahora vamos a pasar a Luis Tejero, que está aquí muy entusiasmado, tiene una cara de interés tremenda sobre el tema de las elecciones.

Luis Tejero, que fue el director del programa de estudios en centros penitenciarios, sigue llevando este tema. ¿Cómo se plantean las elecciones en un centro penitenciario? Igual que los alumnos comunes de la universidad, ¿cómo es el tema? Bueno, claro, ellos son alumnos de la universidad y, por tanto, tienen derecho a elegir sus representantes. Y lo harán en la convocatoria general.

Incluso todos estos problemas que se han estado debatiendo ahora los tienen más fáciles los alumnos de los centros penitenciarios porque, como ellos no pueden salir, salvo alguna excepción, que estén en régimen abierto, pues ahí sí que normalmente votan casi todos. El único problema, que es un problema muy importante, es la posibilidad que tienen de poderse

reunir con sus compañeros en libertad porque depende del régimen que tengan. Y esta es la razón por la cual nosotros, desde el programa, tanto cuando yo estaba allí como ahora, pues recomendamos que se presenten aquellos que tengan situación abierta o con posibilidades, si no con situación abierta, que son minoría, sí con posibilidad de permiso.

Es decir, que tengan un grado que les habilite la posibilidad de poder tomar algún permiso y que entonces esos permisos los pueda reconducir para venir a las reuniones que tienen lugar en los departamentos, en las facultades. No, pero es un momento que le interrumpa. Desde que estoy llevando todo esto a la participación de alumnos, tengo que decir que no hemos tenido ninguna dificultad por parte de los centros penitenciarios.

¿De la Dirección General? Sí, de la Dirección General, porque siempre que hay una reunión de alumnos yo pido un permiso especial y hasta ahora siempre han accedido a él y el alumno representante ha podido desplazarse a Madrid a todas las reuniones. Y yo quería hacerte una pregunta a ti, Ángeles, puesto que los alumnos, los delegados de centros penitenciarios asisten a las reuniones con todos los demás alumnos, ¿tú, el delegado de centros penitenciarios, tú le conoces, participa, o sea, se queda un poco relegado? No, no, en absoluto. ¿El nivel de participación es idéntico, no? Sí, una persona de una edad, no sé, alrededor de los 50 años, bastante, para mí, muy coherente y asiste y es integrado totalmente en todos nuestros actos, en nuestras actividades.

Para nada, o sea, bueno, sí, se le puede gastar alguna broma de que en verano va a estar allí y nosotros no vamos a ir de vacaciones, ¿no? Ahí le podemos encontrar, pero totalmente integrado. Lo que ocurre lógicamente es que sus intereses, los intereses de penitenciarios, son muy distintos a los del alumno normal, entonces él siempre tiende a buscar un poco el beneficio para ese tipo de alumnos, es lo único, pero que tampoco hay mucho problema porque nos, no sé, los que estamos fuera sentimos algo hacia ese tema y entonces yo creo que se le apoya incluso, o sea, hay una total integración. O sea, para nada, yo sé que está en realidad, pero nada más, o sea, es un alumno más.

Bueno, pues yo creo que ya se nos acaba el tiempo, se nos agotan los temas. Se nos agotan los invitados. Se nos aburren incluso aquí hablando de dineros, de elecciones.

Que es lo único que nos interesa. Bueno, pues nosotros entonces os agradecimos muchísimo haceros pasar siempre por aquí, por el tercer grado, que queda siempre muy soso todo, pero bueno, muchas gracias por estar con nosotros María Dolores, Luis Tejero, Ángeles y Toño. Y seguiremos informando de las elecciones.

El viernes que viene.